

CALENDARIO ELECTORAL

Ha aquí el indicador de las operaciones electorales:

Domingo, 22 de Marzo.—Empezará el período electoral. Los presidentes de las Juntas municipales del Censo harán exponer al público en las puertas de los colegios electorales las listas definitivas de los electores y pondrán a disposición de las mesas electorales, antes de que éstas se constituyan, los originales y las certificaciones de los electores fallecidos y suspensos en el ejercicio del derecho del sufragio. Copias de estas certificaciones deberán también exponerse al público en las puertas de los colegios. Dichas listas y certificaciones se mantendrán hasta que haya terminado la elección. (Artículo 11 de la ley electoral).

Domingo, 29 de Marzo.—Las Juntas municipales del censo se reunirán en sesión pública ese día para designar dos adjuntos por cada sección en unión del presidente, ya designado, constituirán la mesa electoral, agregándose los interventores que nombren los candidatos, si hacen uso de este derecho. (Artículo 37).

Jueves, 2 de Abril.—En este día se reunirán las mesas electorales que señalen los aspirantes a ser proclamados candidatos por la vigésima parte del número total de electores del distrito y lo solicitan del presidente de la Junta municipal del Censo con tres días de anticipación. (Artículo 24 al 29).

Jueves, 9 de Abril.—Constitución de las mesas electorales a fin de que los candidatos, sus apoderados o sustitutos hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de interventores. (Artículo 36).

Domingo, 12 de Abril.—Elección. (Artículos 39 al 41).

Jueves, 16 de Abril.—Escrutinio del censo (Artículos 50 al 59).

Sábado 16 de Mayo.—Constitución de los nuevos Ayuntamientos con arreglo a las normas que en tiempo oportuno se dicten por el ministerio de la Gobernación.

Tribunales

Juicio para el lunes:
Sección 1.ª.—Lucena, hurto; contra Arcadio Franco Cañete. Defensor señor Velasco. Procurador señor Redondo.

Castro del Río, estupro; contra Julio Martínez García. Defensor señor Quintela. Procurador señor García Vero.

Sección 2.ª.—Montoro, estupro; contra Bartolomé Villa del Moral. Defensor señor Belmonte. Procurador señor Guerrero.

Fuente Obejuna, robo; contra Vicente Cejas Galán. Defensor señor Arenales Collaet. Procurador señor León.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	23 20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	17 80
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	9 20
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	13 50
Oscilación.	8 60
Agua de lluvia en milímetros.	2 40
Agua evaporada en milímetros.	1 80
Observaciones a las 7 de la mañana.	
Altura barométrica en mm. a 0°.	756 50
Temperatura a la sombra.	10 00
Temperatura de termómetro húmedo.	9 40
Tensión de vapor.	8 40
Humedad relativa.	92 00
Estado del cielo.	Cubierto
Dirección del viento.	E.
Fuerza.	Ventolina
Rescorrido en 24 horas.	142 00
El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.	

CUARESMA

Que se entiende por caridad y que es

Generalmente hablando se confunde la caridad con la limosna. No es eso la caridad. Con ser la limosna una obra excelente, la caridad no puede compararse con ella. La limosna es una hija suya pero no es ella, es un efecto y siempre el efecto es menos digno que la causa.

Hay pseudos sabios que confunden estos términos y conviene que no exista tal confusión. En esta última cuestión que a la divulgación vamos a dedicar esta Cuaresma queremos explicar qué es caridad y cuanto nos obliga esta virtud y cuanto sus efectos.

Y decimos última divulgación porque las lecturas espirituales que hemos de publicar en lo que resta de Cuaresma no tendrán este carácter divulgador.

Caridad es la más excelente de las virtudes según dice San Pablo, pero enténdase bien que se trata de la virtud como tal, no de sus efectos.

La caridad es el amor a Dios por ser quien es y al prójimo por Dios.

Es decir el objeto primario, formal y fundamental de la caridad es el amor a Dios.

El amor al prójimo es el secundario. Este amor no es a veces comprendido en toda su intensidad, en su razón de fé, v. g. Conocemos a quien recibe todos los días, los más de los días o al menos con mucha frecuencia molestias, injusticias, sinrazones de una persona y no odia a esa persona, tiene afecto para ella, olvida el mal que recibió. Esto es caridad porque quien así se comporta lo hace por amor a Dios. Amad a vuestros enemigos y haced bien a los que os aborrecen, dijo el Señor. Eso es caridad, porque es amor, y amor al prójimo por Dios. Debemos al prójimo caridad pero cuando esa caridad se encuentra en una persona o bien no estamos obligados a ese amor, debemos perdonar el daño que se nos causa, pero amar al que nos lo causa no es preceptivo, no es obligatorio.

Tenemos ese precepto cuando el prójimo se halla en extrema necesidad espiritual o material.

Esto es la caridad pero vulgarmente se entiende por caridad la limosna y en estos tiempos en que tan duros están muchos corazones conviene decir bien claro cual es nuestro deber en esta obra de misericordia que se llama limosna.

Hay que socorrer al necesitado, hay que dar de comer al hambriento.

En la Sagrada Escritura se encuentran numerosos testimonios de esta obligación.

La limosna que debe darse siempre que se pueda, en circunstancias como la presente hay que dársela sin rebasando los límites de la posibilidad.

En temporadas corrientes la obligación no urge mucho. Los menesterosos no abundan y de lo superfluo procede que demos al necesitado.

En días como los que corremos varía la obligación. Hay muchas personas que carecen de todo, que no pueden ganarlo porque como no trabajan no tienen medios adquisitivos. Aquí la obligación urge y debemos dar no solo de lo superfluo sino hasta parte de lo que no lo es. Ante unos niños que piden pan y no tienen nada que llevarse a la boca la obligación es vaciar los bolsillos, de quien en los bolsillos lleve el numerario.

Tenemos derecho a descansar, a solazarnos con cualquier diversión honesta, pero cuando el prójimo tiene hambre no nos es lícito divertirnos sin antes acudir a aquella necesidad. Hagamos siempre la limosna por amor de Dios. Cuando había más religión el pobre pedía siempre una limosna por amor de Dios y por caridad, esto es, por amor de Dios se le daba y el pobre, todavía hay muchos que así lo agradecen, respondía: con estas hermosas palabras. Que Dios se lo pague, que la Virgen le de salud, que Dios se lo aumente de bienes y de gloria.

No por aspirar a la paga altísima de Dios, sino por ver en el pobre un semejante, un hijo de Dios, por amor a Él no regateemos la limosna al necesitado. Démosla con amor, no tirándole que es desprecio y humillación,

En la Cocina Económica

Ampilando una noticia que anoche publicamos se nos envía la siguiente nota oficiosa:

La conferencia celebrada por los señores Gobernador Civil, Alcalde, Presidente de la Diputación y Administrador del Comedor de Caridad, se ha acordado que a partir del lunes solo se dará en la Cocina Económica la comida de la tarde.

Los volantes para esta comida serán recojidos en la Oficina de la Guardia municipal y se darán exclusivamente a los obreros sin trabajo y a sus familias.

Las mujeres y niños que no sean de obreros parados podrán solicitarlo en la Oficina de la Junta de Protección a la Infancia instalada en el Gobierno Civil.

dándole sonriente: que el pobre agradece más el óbolo que se le ofrece con cariño.

Y téngase en cuenta que nunca por dar limosna se pierde el dinero, Dios da ciento por uno y el que reparte su capital entre los pobres por otro lado lo gana.

Jamás hemos visto quien se empobrezca por repartir limosna por muy cuantiosos que estas sean.

El refrán castellano lo afirma:
Por oír misa y dar cebada nunca se perdió jornada.
Esto es por rezar y dar limosna jamás se perdió el tiempo.

La Asamblea de Diputaciones

Barcelona 21 (a las 2).—Empezó la sesión de la Asamblea de Diputaciones a las diez de la mañana, leyéndose un telegrama dirigido al gobierno solicitando clemencia para los condenados de Jaca, pasándose a discutir la conclusión once de la ponencia que trata de las facultades que deben tener las Diputaciones de Barcelona, Lugo, Huesca y Alicante, acordándose que el comité se reúna para modificar la conclusión.

Seguían leyéndose las conclusiones 13, 14 y 15, que son aprobadas.

Al llegar a la 16 que trata de la composición de las Diputaciones, se leen ocho enmiendas y consume un turno en contra el diputado de Barcelona señor Masieblas, el cual aboga por la continuación de los diputados corporativos, suspendiéndose la sesión a las dos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cinco, siguiendo las proposiciones a la conclusión 11, que es aprobada con importantes modificaciones, continuando el debate sobre la conclusión de los representantes de Sevilla, Valencia y Lérida, cuya opinión es que deben continuar los diputados corporativos dividiéndose las opiniones de la Asamblea sobre este extremo, procediéndose a votarse y por 30 votos contra 9 se acuerda proponer la supresión de los diputados corporativos, formando solo las Diputaciones los elegidos por sufragio universal.

Los representantes de Córdoba han votado a favor del sufragio. Los de Alicante y Navarra se abstuvieron.

Se procede a discutir la conclusión 17, optando el representante de Huesca que debe establecerse una circunscripción por cada partido judicial, contestando por la ponencia el señor Valles Pujals, siendo rechazada la enmienda.

Al discutirse la conclusión 18, el representante de Granada solicita la circunscripción única para toda la provincia, siendo rechazada la enmienda.

Los representantes de Córdoba presentan una enmienda, para que la subvención que el Estado concede por caminos vecinales sea estrictamente la proporcionada al número de kilómetros construidos hasta el 1.º de Septiembre de cada año y que la subvención no será nunca inferior a la cantidad originaria del ejercicio de 1925 y 1926.

Hoy se discutirá la enmienda. Se levantó la sesión a las diez de la noche para continuar hoy por todo el día.

Prueba V. los Habanos Punch

Vista Pastoral en La Victoria

Praxoso de original no pudimos publicar estas notas que recibimos por módica.

El día 17 del corriente, a las diez de la mañana, llegó a esta villa, en visita Pastoral, el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. D. Adolfo Pérez Muñoz, acompañado de su secretario de visita don Esteban Navajas Camargo, canónigo de la S. I. C.

A la entrada del pueblo era esperado por el Ayuntamiento en plero con su alcalde al frente don José Maestre, Secretario don Manuel Pistas García, Jefe Municipal don Fernando Maestre Cerezo y personal del Juzgado, Cura Párroco don Francisco Argüero Sanzabada, Hermandades, Asociación de Hijos de María y Cofradías con sus insignias correspondientes, niños de las escuelas de ambos sexos que iban adornados con lazos de los colores nacionales y llevando al frente la insignia de la Patria, todos iban con banderas y estandartes y acompañados por sus respectivos maestros don José Bravo y doña Julia Vega, socios del Sindicato Católico, Centros y Sociedades, Cabo comandante del pueblo señor Tarín Luque, con fuerzas a sus órdenes y el pueblo en masa.

Acompañado de todos y constantemente vitoreado llegaron a la amplia plaza del pueblo donde los niños y Hermandades cantaron un bello himno de bienvenida, la orquesta del Centro Filarmónico «La Juventud» tocó con gran gusto varias piezas que fueron del agrado de su Ilustrísima.

Desde el atrio del Templo, pues las nueve, de aquel resultaban incapaces para contener a tan gran gentío, dirigió el señor Obispo la palabra a todos manifestando que se sentía orgulloso de registrar una Diócesis que cuenta con pueblos como este de La Victoria, motivo de su agradecimiento por el gran contento que se le había tributado por todos para que con la unión de la oración dando la bendición al pueblo al congregado, seguidamente hizo su solemne entrada en el Templo procediendo a las confirmaciones habiendo administrado este Sacramento a unos 600 individuos de ambos sexos, actuaron de padrinos el señor alcalde y bella hija señorita Rosalia Maestre y don Manuel Merina acompañado de su esposa; siendo auxiliado el Párroco por su secretario, cura párruco y coadjutor de La Carlota, don José Paradero Almagro.

Terminada la ceremonia religiosa y tras de hacer la visita a las diversas dependencias del templo se trasladó con sus acompañantes y autoridades a la casa rectoral, donde se le sirvió la comida y descansó breves momentos, marchando después en un coche de caballos propiedad de don Manuel Guerrero y con una tarde de lluvia torrencial, al vecino pueblo de San Sebastián de los Ballesteros, de donde regresó nuevamente a esta a las seis de la tarde marchando a dicha hora a La Carlota siendo despedido en igual forma que a su llegada.

Durante su breve estancia en ésta y teniendo en cuenta la crisis obrera existente ordenó fuera repartida entre los más necesitados una abundante limosna de pan.

Acompañado a S. E. I. vinieron desde La Carlota una brillante comitiva, entre otros que sentimos no recordar, figuraban en ella don José Molleja, señor Marqués de la Vega de Armiño, alcalde de aquella localidad y secretario del Ayuntamiento, sargento de la guardia civil don Enrique Álvarez, don Mateo Clérico, don Angel García Santos, don Antonio Ortiz, don Antonio Aguilan y don Francisco Barner.

El día 18 y aprovechando el regreso del Prelado a la capital salieron de esta villa para saludarle y despedirle (al cruce de la general) los niños de las escuelas nacionales acompañados de sus maestros y una nutrida comisión, entre la que figuraban el señor cura párruco, secretario del Ayuntamiento, varios concejales y una comisión de Hijos de María. El señor Obispo agradeció sumamente tan fina atención y manifestó que llevaba un grato recuerdo de su visita a esta villa, el mismo que ha dejado en ella tan bondadoso y caritativo Pastor.—

CORRESPONSAL.

Las grandes Agencias de Información Internacionales

Los centros o agencias internacionales de información de que se surte actualmente la prensa mundial son cuatro: «Agencia Reuters», «Agencia Havas», «Associated Press» y «Wolff».

Digamos dos palabras de cada una de ellas.

La primera en importancia es, sin duda la «Agencia Reuters» (Reuter Telegram Company Ltd), que tiene un capital de 500.000 libras esterlinas. La fundó en 1850 el alemán Pablo Julio Reuter en Aquisgrán; si bien al año siguiente la trasladó a Londres donde actualmente explota un departamento bancario y una agencia de anuncios. La Reuter inspecciona a todo el mundo británico.

La «Agencia Havas», con un capital de 50 millones de francos, salió en 1879 de una más modesta empresa, la oficina de correspondencia Navas Buller. Desde el 1921 quedó fuada con la «Société Generale des Anonces» y se asegura, a cambio de sus noticias, una gran parte de la publicidad de los órganos de la prensa nacional. Esta combinación le vale en Francia y en el imperio colonial francés, además del monopolio de información, el de los anuncios.

La «Associated Press» de Nueva York es una cooperativa en que intervienen al rededor de 1250 periódicos diarios de América septentrional y una cincuentena de Hojas de América meridional, con una tirada global de veinte millones de números. Tiene en arriendo 84.000 kilómetros de hilos. En recoger y transmitir las informaciones se emplean no solamente sus corresponsales propios, sino también los periódicos afiliados, que están obligados a enviar a la central de esta gran empresa, todos los acontecimientos importantes de su circunscripción. Una estadística muy americana nos demuestra que la «Associated Press» en una semana normal, transmite 2.502.714 palabras.

En Alemania reina la agencia «Wolff Telegraphisches Bureau» comúnmente conocida con el nombre de «Wolff» o bajo las iniciales WTB. La fundó el año 1849 Bernhard Wolff, director de la «Nationazeltung». Actualmente la explota la «Continental Telegraphen Compagnie» de Berlín, con un capital de 800.000 RM. Su paulatino desarrollo se ha realizado por la absorción de una serie de firmas de menor importancia.

A la sombra de estas cuatro agencias principales subsisten innumerables de menor importancia. Cada nación suele poseer su oficina de información oficial u oficiosa: Austria tiene su «Amtliche Nachrichtenstelle», Hungría la «Magyar Tavislati Iroda», Italia, la «St. f. n.», Checoslovaquia, «Cetika», Yugoslavia la «Avala», Polonia la Pat, Rusia, la Tass, etc.

Pero no se crea que estas agencias nacionales constituyen una odiosa concurrencia para las internacionales. Pues o están controladas por aquellas como sucede con la «Cetika» y la «Avala», o dependen de ellas mediante contratos.

Existen inculdablemente en algunas naciones oficinas privadas independientes de las grandes agencias, tales son, por ejemplo, la «Telegraph Union», creada el 1914 por la fusión de un gran número de pequeñas firmas alemanas, y la «Europa Press», fundada el 1916; en Estados Unidos la «United Press Association», la «International News Service» y la «Universal Service». Pero la experiencia viene a demostrar, que estas agencias privadas no pueden defender su autonomía de las grandes en presas internacionales.

S. DE P.

Militares

El comandante de caballería don Francisco Contreras Gobantes, marcha a Almería en comisión.

Se despide el teniente coronel de la guardia civil don Francisco López Zapata, para Toledo.

Se concede al teniente de levados don Rafael Rodríguez Redondo, 1.500 pesetas por dos quinquenios.

SE ARRIENDA
Se arrienda la casa Dezas, 19, R.ª de la calle Angeles, carpintería.

MONTILLA

CASAMIENTO
A las seis de la tarde del 19 de los corrientes, contraejercen matrimonio en la parroquia de Santiago nuestro querido amigo don Carlos Ortiz Casado y la bellísima señorita Rafaela R z Salas.

Se dio la unión el Arcipreste de Baena, don Rafael Ortiz Sánchez, lo del contrayente.

Apadrinaron a los nuevos esposos doña Angela Casado Alcalde y don Luis Ortiz Casado, madre y hermano del novio.

Numerosas invitadas asistieron a la ceremonia y después fuimos obsequiados en el domicilio de los padres de la novia con la generosidad y esplendor de que las caracteriza.

Desearnos a los nuevos consortes felicidad sin límites en su estado.

BAUTISMO
En la tarde del mismo día recibió el Santo Bautismo en la parroquia de San Francisco Solano, un hermoso niño, hijo de nuestros particulares amigos don José Espejo López y doña María Córdoba Repleo.

Administró el Sacramento D. Amador Rodríguez Velarde, que impuso al neófito el nombre de Joaquín.

Actuaron de padrinos sus tíos don Arturo Espejo López y doña Joaquina Cruz Priego.

En casa de los padres del nuevo cristiano se celebró el bateo, con toda solemnidad, en honor y obsequio al p.s.m.g.º.

Reciba la familia nuestra sincera felicitación.

CULTOS A LA SOLEDAD
Ha comenzado la novena a la Santísima Virgen de la Soledad en la parroquia de San Francisco Solano.

Se celebran estos cultos a las siete de la noche, oficiando lucida orquesta dirigida por el maestro don Manuel Urbano Enriquez.

Hay durante estas solemnidades dos turnos de Jubileo.

El templo está materialmente lleno.

AMADOR.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 22. San Buenaventura. La misa y oficio son del domingo de Pasión, primera clase, con rito semidoble y color morado.

Cultos
Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En Santa María de Gracia, mañana por una devota.

En el templo de las Religiosas Escuelas, puede visitarse diariamente el Santísimo.

Apostolado de la Oración
Intención general para el mes de Marzo: La Acción Católica.

Intención misional: Las Regiones Escandinavas.

Rogaremos en especial por la Acción Católica, y en las misiones por las regiones escandinavas.

Resolución Apostólica: Tomar la parte activa que se pueda en la Acción Católica.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres y media.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Marzo.

Día 22. Domingo de Pasión, el señor canónigo penitenciario.

Día 25. Fiesta de la Anunciación de Nuestra Señora, el señor canónigo magistral.

Día 27. Viernes de Dolores, el benedictino don Bartolomé Gordillo Tolezano.

Día 29. Domingo de Ramos, el señor canónigo magistral.

San Lorenzo.—Del 18 al 22 solemne quinario a Ntro. Padre Jesús del Calvario y a Nuestra Señora del Mayor Dolor, a las siete de la noche, con manifiesto, cánticos y sermón por el M. I. Sr. D. José M. Gallegos Rocafull, canónigo lectoral.

Costea los cultos de mañana don Juan de Austria y Carrión.

San Pedro de Alcántara.—Solemne septenario que las Religiosas Terciarias Franciscanas dedican a la Santísima Virgen de los Dolores, del 21 al 27, a las cinco y media de la tarde, con manifiesto y cánticos.

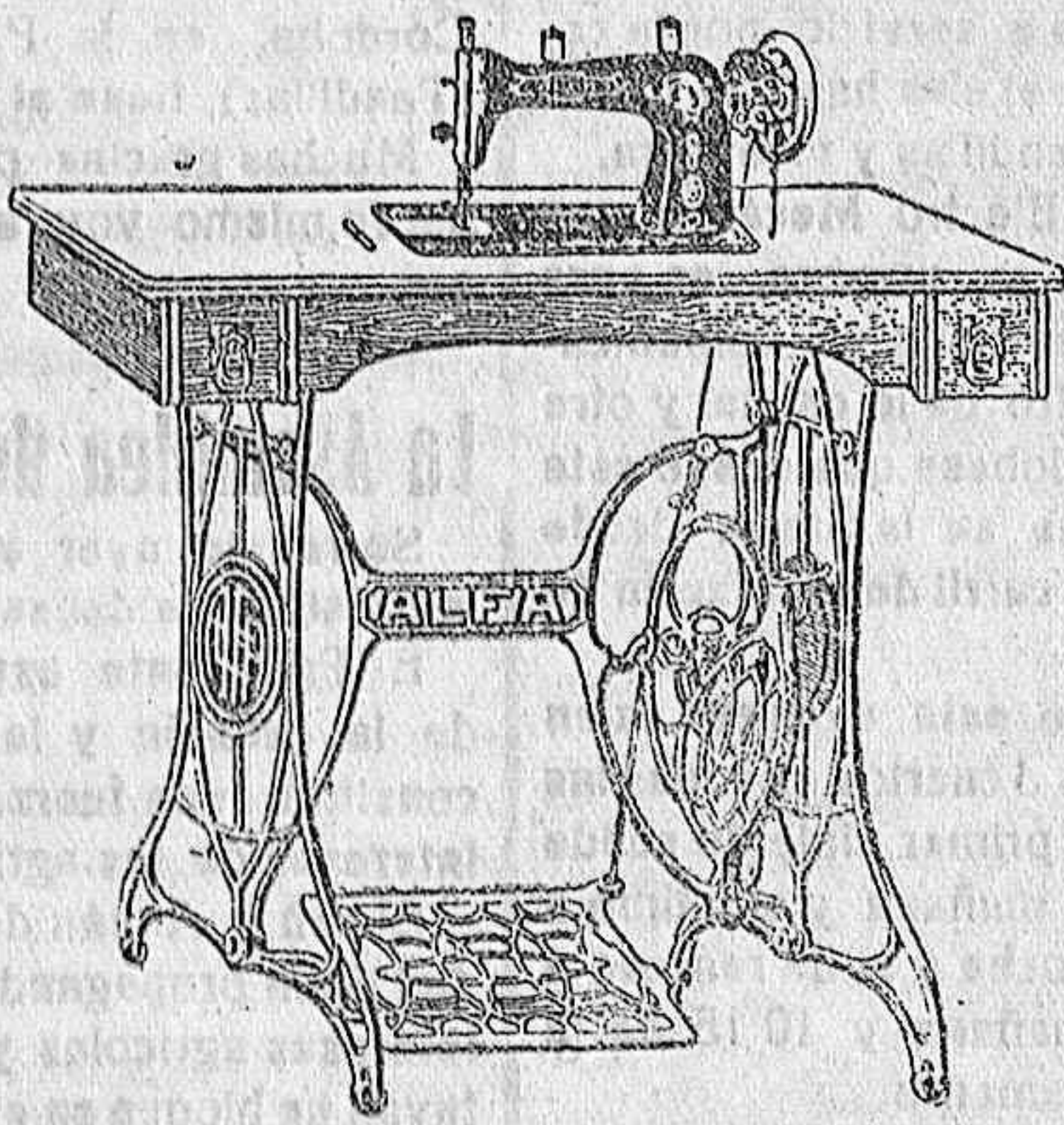
Costea los cultos de mañana don J. de Avendaño.

Encarnación.—Del 21 al 27 a las cinco y media solemne septenario a Nuestra Señora de los Dolores, con

SDAD. A COOP.

"ALFA"

Primera manufactura española de máquinas de coser



La Sociedad «ALFA» garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros, para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.

Pida un catálogo gratis a

MAQUINAS DE COSER "ALFA"

EIBAR (España)

REPRESENTANTE

VICENTE CAYRE DE LLANES.— Gutiérrez de los Rios, 58. CORDOBA

Existen más representantes en los diversos partidos judiciales.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana Veracruz. Salidas de Veracruz el 17 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Sainghal, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala de esta línea

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑIA: Plaza de Medina, 8, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.

Sociedad Española de Electricidad

BROWN-BOVERI

Motores de roscata centrífuga

Montaje y manejo sencillos
Seguridad de funcionamiento

Alvareda, 33. — SEVILLA

¿QUERES LA SALUD?

Porro - Quina Bistleri

ura Primavera de la Sangre
Poderoso reconstituyente;
Único eficaz, aperitivo e higiénico

Depósito: JUAN MARTIN, Alcalá 8
MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
Capital Social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DEBENSOLADO
FUNDADA EN EL AÑO 1864
Representante en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre Vida.—Seguros contra incendios
Seguros de Valores.—Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil
Seguros Marítimos

Subscripción para Córdoba y su provincia:
Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera
Edificio propiedad de la Compañía

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

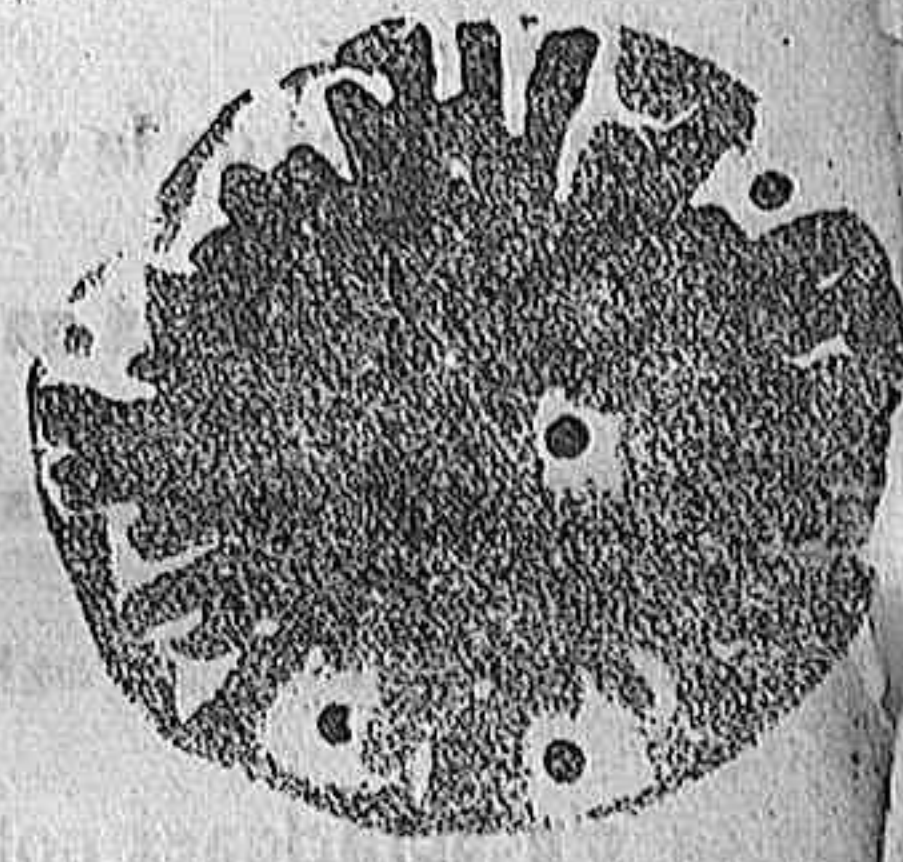
Elíxir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIN)

Escríbeme un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Talleres Navas Parejo S. A.



ESCULTURA Y ORFEBRERIA DE TODAS CLASES

Oficinas y Talleres

Alvaro de Bazán, números 9 y 11 GRANADA

PUBLICITAS

ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD

Diseño en diarios, revistas, almanques, programas etc. del mundo entero

SECCION TÉCNICA

Los dibujos más sugestivos
Los textos más convincentes

Casas y correspondientes en los puntos más importantes de España y del Extranjero

MADRID: C/ PERALVER, 13. APARTADO, 911. TELÉFONO 16378

BARCELONA: PELAYO, 9. APARTADO, 228. TELÉFONO 18405

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre Ptas. 6
Año 24

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Número suelto, . 10 céntimos
Atrasado . . . 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'60.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará a 48 por 100 sobre el precio de tarifa.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:
Ambrosio Morales, 6
Córdoba

Suscripción:
De propaganda, 4 pesetas al año
Corriente, 5 pesetas.
Suscriptores protectores: A voluntad.

ARRIENDO

Se hace de varias fincas de olivar y tierra calma con caserío en La Carlota a medio kilómetro del pueblo. Informar: Carrera, 36 Esca y Librería, 19, duplicado, en Córdoba.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLO y JUANETES, el patentado Ungüento Mágico

Rechaza las imitaciones.
En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO
Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

NEVINA (CREMA)

SUAVIZA CUTIS y MANOS

CAJA 35 CTS.
BOTE 1 PTA.

FARMACIAS, DROGUERIAS, PERFUMERIAS, PAQUETERIAS y MERCERIAS

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencias
Bibliografía
Suscripción:
Apartado, 8.881
Madrid

Para suscripciones a la redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales 6, Córdoba.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

4 TOMOS 4

En tres volúmenes de datos
84 MAPAS EN COLORES
EN LOS INTERIORES Y PERIFERIAS DE ESPAÑA

Planos del Canal, Industria y Profesiones
Lenguas, Escuelas y de Profesiones
Escuelas EXTRANJERAS

Grande de un abecedar completo

NOTAS CORDOBESAS

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del Diario de Córdoba y el autor de «Notas Cordobesas», don Ricardo de Montis.

BOVEDAS FRANCO ESPAÑOL

BOVEDAS FRANCO ESPAÑOL

NUESTRO TELEFONO AUTOMATICO ES EL Núm. 2614

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel de periódicos. Llevando varias arrobas precio baratísimo. En la Administración del DEFENSOR todos los días laborables de día a una y de tres a seis de la tarde.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR dirijase al apartado 31.

Este periódico se publica con censura

Tarifa de mortuorias de misas y noticias o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	OBSERVACIONES
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abo- lo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segun- do precio, y en las cuatro primeras, el tercer pre- cio, caso es el más caro.
2	8 - 8 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	9 - 13	15	30	60, 80, 100	
4	13 - 13	20	40	70, 90, 125	
5	9 - 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 - 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 - 20	100	150	175, 200, 300	
8	18 - 27	125	175	200, 250, 400	
9	27 - 27	200	250	325, 400, 500	
10	27 - 41	300	500	600, 750	
11	54 - 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entienda cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 1, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda y tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.